

Acta de la 15^a Asamblea Plenaria, celebrada en la Biblioteca Nacional, el día 8 de julio de 1962, que por haberse aprobado en la de 26 de abril de 1964. figura aquí

Previamente convocada, se celebró el día 8 de julio de 1962, en la sala de conferencias de la Biblioteca Nacional, la Asamblea anual reglamentaria de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos. Presidió el Excmo. Sr. D. Joaquín M^{te} de Navascués, a quien acompañaban en la mesa el Ilmo. Sr. Don Miguel Bordonau, Director de la Biblioteca Nacional, el Vicepresidente, la Tesorera y el secretario de la Asociación.

Abierta la sesión a las once y media de la mañana, se leyó y fue aprobada el acta de la Asamblea del día 2 de julio de 1961. A continuación fue también leída la memoria de Secretaría.

El Sr. Navascués dio las gracias al Sr. Bordonau por haber honrado el acto con su asistencia, así como por haber acogido con tanto cariño a nuestra Asociación en la Biblioteca Nacional.

Por unanimidad fue aprobada la propuesta de la Junta Directiva para designar Miembros de Honor de la Asociación a los Excmos. Sres. Don Blas Pérez González y Don Gratiano Nieto Gallo.

El Sr. Navascués invitó a todos los asistentes a que expusieran cuantas iniciativas se les ocurriesen en relación con la marcha y las tareas de la Asociación, cooperando así a

la mayor eficacia de las mismas. El Sr. Cortajada aprovechó la invitación para hablar del proyecto que la Junta tiene en estudio para la defensa de la profesión contra el intrusismo y animó a los presentes para que manifestasen su opinión respecto a tan importante problema. La Sra. Lo-basio habló con tal motivo de la intervención de personas extrañas en diversas tareas propias de las bibliotecas. El Sr. Lupiani se refirió a los peritajes caligráficos, materia en la que están siendo perjudicados los derechos que la legislación concede a los archiveros. Después de intervenir también en el mismo sentido las Sras. Fonseca y Gonzalez Torreblanca, el Sr. Navascues propuso que la Asamblea designase una comisión que estudie el problema del intrusismo, en general y en materia de peritajes caligráficos, y haga las oportunas propuestas para combatirlo. Aceptada por unanimidad tal iniciativa se acordó que la comisión sea presidida por el Sr. Cortajada en nombre de la Junta Directiva y que formen parte de ella los Sres. Bordónan, Lupiani y de Val y la Sra. Fonseca.

La Sra. Lopez Serrano leyó la cuenta del movimiento de fondos de la Asociación durante el pasado año 1961, que quedó aprobada.

El Sr. Navascues hizo notar que de la recaudación hecha por la Delegación de la Anaba en el Distrito Universitario de Barcelona, solamente la mitad estaba incluida en la cuenta que acababa de aprobarse, por quedar la otra mitad para los gastos propios de la Delegación y propuso que remita la misma una cuenta anual de todos sus ingresos y gastos para que pueda ser sometida al examen y aprobación

en su caso de la Asamblea plenaria. Así se acordó.

La Srta. Solsona manifestó que comunicaría el acuerdo que acababa de adoptarse a la Directiva de la Delegación, de la que es Secretaria, y agregó que anticipándose a tal acuerdo la Tesorera de la Delegación le había facilitado la cuenta correspondiente al pasado año de 1961. Dio lectura a la misma y quedó aprobada.

y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las dos de la tarde. De todo lo cual, como Secretario, certifico

El Secretario de Actas

1º Bº

El Presidente

Juan de la Cruz

Acta de la 16ª sesión plenaria, celebrada en la Biblioteca Nacional, el día 26 de abril de 1964, que por tenerse que aprobar en la plenaria siguiente, figura copiada en el folio 6 v. de este libro

Acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Anaba el día 4 de mayo de 1964.

La Junta Directiva de la ANABA se reunió el día 4 de mayo de 1964, a las once treinta de la mañana, en el local de la Junta Ejecutiva de A.T.